



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO

INSTRUCTIVO PARA EMISIÓN DE FACTIBILIDADES DE SERVICIO




SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

REVISIÓN: 06

CÓDIGO: DI-EP-P001-I009

PAGINA: 1 DE 15

INSTRUCTIVO PARA EMISIÓN DE FACTIBILIDADES DE SERVICIO

Elaborado: Analista Dirección de Distribución Zona Centro	Revisado: Director de Distribución Zona Centro	Aprobado: Gerente de Distribución
Fecha: 2015-06-30	Fecha: 2015-06-30	Fecha: 2015-06-30
Firma: 	Firma: 	Firma: 





EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO

INSTRUCTIVO PARA EMISIÓN DE FACTIBILIDADES DE SERVICIO

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

REVISIÓN: 06

CÓDIGO: DI-EP-P001-I009

PAGINA: 2 DE 15

CONTENIDO:

0. Hoja de modificaciones
1. Objeto
2. Alcance
3. Instructivo
4. Anexos



 EMPRESA ELÉCTRICA QUITO	INSTRUCTIVO PARA EMISIÓN DE FACTIBILIDADES DE SERVICIO	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	
REVISIÓN: 06	CÓDIGO: DI-EP-P001-I009	PAGINA: 3 DE 15

O. HOJA DE MODIFICACIONES

# REVISIÓN	TIPO DE MODIFICACIÓN	REVISADO	APROBADO	FECHA
3	Se incluye la tarjeta con los créditos y la Hoja de Modificaciones al Instructivo, según lo dispuesto en el numeral 3.2 del Instructivo Para Elaborar Documentos, Código RI.UGC.423.IN.01. Por este motivo se reenumeran todos los párrafos.	Ing. Carlos Maldonado T.	Ing. Carmen Ávila P.	2008-01-14
4	Se cambia el código al instructivo DD.DID.722.IN.10 por DI-EP-P001-I009.	Ing. Carlos Maldonado T.	Ing. Manuel Otorongo C.	2013/08/07
4	Se codifica los formularios utilizados: DI-EP-P001-I009-F001 Solicitud de certificación de servicio eléctrico. DI-EP-P001-I009-F002 Solicitud de factibilidad de servicio. DI-EP-P001-I009-F003 Estudio de carga y demanda eléctrica DI-EP-P001-I009-F004 Informe de factibilidad de servicio DI-EP-P001-I009-F005 Certificación de servicio.	Ing. Carlos Maldonado T.	Ing. Manuel Otorongo C.	2013/08/07
4	Se incluye en el documento relacionado a la zonificación para el diseño de proyectos de redes de distribución.	Ing. Carlos Maldonado T.	Ing. Manuel Otorongo C.	2013/08/07
4	Se elimina la conformación de la comisión para atender cargas mayores a 1000 kVA	Ing. Carlos Maldonado T.	Ing. Manuel Otorongo C.	2013/08/07
4	Se incluye la convocatoria a reunión como responsabilidad del Dpto. de Calidad de Producto y Pérdidas Técnicas cuando las cargas superen el 80% de la capacidad total del primario.	Ing. Carlos Maldonado T.	Ing. Manuel Otorongo C.	2013/08/07
5	Se cambia la demanda límite para solicitud de factibilidad de servicio de 126 kVA a 226kVA.	Ing. Carlos Maldonado T.	Ing. Manuel Otorongo C.	2014/05/20
6	Se cambia la demanda límite para solicitud de factibilidad de servicio de 226 kVA a 315kVA.	Ing. Christian Muñoz O.	Ing. Edwin Recalde V.	2015/06/30



 EMPRESA ELÉCTRICA QUITO	INSTRUCTIVO PARA EMISIÓN DE FACTIBILIDADES DE SERVICIO	
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD		
REVISIÓN: 06	CÓDIGO: DI-EP-P001-I009	PAGINA: 4 DE 15

1. OBJETO

El presente instructivo tiene por objeto permitir una integración de nuevas cargas al sistema de la Empresa Eléctrica Quito, garantizando la calidad de servicio técnico y de calidad de producto a los clientes existentes.

Promover que los ingenieros que presentan sus proyectos, coordinen sus estudios de carga y demanda eléctricas, sujetándose a las Normas para los Sistemas de Distribución y Regulaciones establecidas.

2. ALCANCE

Analizar los diversos trámites, y permitir que los requerimientos de carga y demanda eléctricas se integren en la planificación del sistema de distribución, con la implantación de instalaciones coherentes en los niveles de tensión, tipo de instalación, períodos de ingreso de las diferentes cargas, consignados en la elaboración de proyectos, si existe un requerimiento con una demanda mayor a 315 kVA.

La factibilidad de servicio, constituye el documento oficial, que guía y faculta la elaboración de un proyecto.

En síntesis se resumen a los siguientes trámites:

- Revisión y registro de los datos de nuevas cargas reportadas en la solicitud.
- Evaluación de los datos de carga y demanda eléctricas del usuario y su influencia en el sistema eléctrico de la EEQ.
- Verificación del sitio de la edificación que requiere de atención eléctrica.
- Constatación del punto de alimentación.
- Reportar los datos para el informe.

Este documento es el Instructivo para emisión de factibilidades de Servicio código: DI-EP-P001-I009

3. INSTRUCTIVO

3.1 APLICACIÓN

Los diseñadores de un proyecto que requieren de suministro de energía eléctrica para una carga declarada superior a 10 kW, deben presentar un análisis de carga y demanda, (Reglamento de suministro de servicio de electricidad), sin embargo la EEQ ha determinado que se emita el Informe de factibilidad de Servicio (DI-EP-P001-I009-F004) si existe un requerimiento con una demanda mayor a 315 kVA; cargas menores no requieren emisión de factibilidad de servicio eléctrico de la EEQ.





INSTRUCTIVO PARA EMISIÓN DE FACTIBILIDADES DE SERVICIO

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

REVISIÓN: 06

CÓDIGO: DI-EP-P001-I009

PAGINA: 5 DE 15

3.2 REQUERIMIENTOS

- Solicitud de certificación de servicio eléctrico (para trámites municipales) DI-EP-P001-I009-F001
- Solicitud de Factibilidad de servicio DI-EP-P001-I009-F002
- Estudio de Carga y Demanda eléctricas DI-EP-P001-I009-F003
- Autorización del propietario, escritura del inmueble
- Copia de la Cédula de identidad del propietario y papeleta de votación
- Croquis de ubicación.
- Cronograma de implementación, curva de carga, potencia de respaldo emergente en generación.
- Informe de la Unidad Regula tu Barrio del Municipio de Quito (URB).
- Para "EDIFICIOS, FABRICAS, VIVIENDAS: Certificado de uso de suelo emitido por el ICUS y permiso de construcción, CONJUNTOS HABITACIONALES: Licencia de construcción, URBANIZACIONES: Plano aprobado por Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda. SUBDIVISIONES DE TERRENOS CON MENOS DE 10 LOTES: Acta de autorización de subdivisión de lote emitida por Administrador Zonal y Plano aprobado. BARRIOS, LOTIZACIONES, COOPERATIVAS: Plano aprobado por la Unidad Regula Tu Barrio y Autorización para construcción de redes de distribución de energía eléctrica o copia de la Ordenanza de regulación del sector.
- CD 1 (Estudio de carga y demanda eléctricas, croquis en Autocad v-2000) DI-EP-P001-I009-F002

3.3 REUNIÓN DE ANÁLISIS DE FACTIBILIDADES DE SERVICIO

Cuando la demanda máxima del primario del cual se va a servir incluida la demanda del nuevo usuario sea igual o mayor al 80% de la capacidad total, se pueden programar trabajos adicionales de modificación en las redes de distribución para atender los requerimientos de carga.

Para análisis de las acciones programadas se convocará a reunión, la cual estará conformada por delegados de las diferentes áreas técnicas de la Empresa que se encuentren involucradas en dichos trabajos adicionales, la reunión será coordinada por el Jefe del Departamento de Control de Calidad de Producto y Pérdidas Técnicas.

3.4 INSTRUCTIVO PARA LA EMISIÓN DE FACTIBILIDADES DE SERVICIO

INSTRUCTIVO PARA LA EMISIÓN DE FACTIBILIDADES DE SERVICIO			
ITEM	Dependencia Responsable (CARGO)	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	PLAZO (DÍAS)



 EMPRESA ELÉCTRICA QUITO	INSTRUCTIVO PARA EMISIÓN DE FACTIBILIDADES DE SERVICIO	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	
REVISIÓN: 06	CÓDIGO: DI-EP-P001-I009	PAGINA: 6 DE 15

INSTRUCTIVO PARA LA EMISIÓN DE FACTIBILIDADES DE SERVICIO			
ITEM	Dependencia Responsable (CARGO)	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	PLAZO (DÍAS)
3.4.1	Ingeniero Diseñador	Llena el formulario <i>Solicitud Factibilidad de Servicio</i> (DI-EP-P001-I009-F001) y entrega en el Departamento correspondiente que elaborará el proyecto en función de la parroquia donde se ubica, según la Zonificación establecida en el ANEXO 4 del Procedimiento para Ejecutar Proyectos de Distribución (DI-EP-P001), Zonificación para Diseño de Proyectos de Redes de Distribución	1
3.4.2	Secretaria del Departamento	<p>Recibe la solicitud firmada por el Ingeniero Diseñador con la siguiente documentación adjunta:</p> <p>Autorización del propietario.</p> <p>Copia de la Cédula de Identidad del Propietario o Representante.</p> <p>Estudio de Carga y Demanda (CD 1) Según Normas de la EEQ sección A11, APÉNDICE A-11-D</p> <p>Croquis de Ubicación con redes existentes (Autocad, versión 2000),</p> <p>Otros documentos (permisos, autorizaciones, etc.).</p>	Inmediato
3.4.3	Ingeniero Revisor	Recibe la <i>Solicitud Factibilidad de Servicio</i> con la aceptación del Jefe de Departamento abriendo la agenda del <i>Flujo de Trabajo</i> , la revisa y en el caso de estar de acuerdo, graba y automáticamente continúa el <i>Flujo de Trabajo</i> .	1
3.4.4		Ingresar los datos de la <i>Solicitud Factibilidad de Servicio</i> en el Sistema de Información de Distribución, <i>Aplicación Factibilidades de Servicio</i> , (DI-EP-P001-I009-F002) graba y automáticamente se genera el <i>Flujo de Trabajo</i> (Workflow) enviando en forma electrónica y toda la documentación al Jefe de Sección responsable. Recibe la notificación de la <i>Solicitud Factibilidad de Servicio</i> abriendo la agenda del <i>Flujo de Trabajo</i> , la revisa, planifica su trabajo de campo.	1
3.4.5		Realiza la inspección en el sitio (si es necesario). De no realizar la visita se toma en consideración lo establecido en el GIS para tomar una decisión.	
3.4.6		Se definen los parámetros y requerimientos para atender el servicio como: puntos de derivación, voltaje, tipo de instalación, tipos de medición, plazos.	





EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO

INSTRUCTIVO PARA EMISIÓN DE FACTIBILIDADES DE SERVICIO

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

REVISIÓN: 06

CÓDIGO: DI-EP-P001-I009

PAGINA: 7 DE 15

INSTRUCTIVO PARA LA EMISIÓN DE FACTIBILIDADES DE SERVICIO			
ITEM	Dependencia Responsable (CARGO)	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	PLAZO (DÍAS)
3.4.7		Cuando considera necesario por ser una carga muy alejada o cuando la demanda máxima del primario, incluido el nuevo usuario supere el 80% de la capacidad total se solicita realice una simulación de carga para determinar las acciones complementarias que deban realizarse para atender los nuevos requerimientos sin afectar la calidad del producto de los clientes existentes ¹ .	
3.4.8	Jefe de Subproceso Control de Calidad del Producto y Pérdidas Técnicas	Solicita la simulación de carga al ingeniero responsable de las simulaciones y verifica que el estudio presentado sea coherente. Convoca a reunión para dar a conocer a las áreas operativas los diferentes trabajos a realizar que permitirán servir el nuevo requerimiento, definir la mejor alternativa para servir al cliente ² , de manera que no se afecte la calidad de producto de los clientes existentes, remite el informe con la documentación de soporte y el detalle de los trabajos y actividades a ser realizadas en el Sistema de Distribución, debe incluirse el punto de acometida y la lcc en el sitio seleccionado, al Ingeniero Revisor. Adicionalmente se remitirán los informes digitales de los análisis y simulaciones a las jefaturas de los Departamentos de Operación y Mantenimiento Urbano, Rural, Construcción de Redes o Fiscalización de Redes y Dirección de planificación entre otros.	8
3.4.9	Departamento a cargo del proyecto	Los Departamentos a través de sus Secciones/zonas, crearán en el SDI, para cada trámite el numero de proyecto, ID y la partida presupuestaria, a objeto de habilitar la futura ejecución de reforzamiento, transferencia u obras. Paralelamente solicitarán a todos los Dptos. Involucrados una reunión conjunta de trabajo, con día y hora determinados, a objeto de definir las acciones a ser realizadas y su plazo de ejecución, para emitir la factibilidad a la solicitud de servicio. Esta reunión conjunta tendrá carácter de urgente y por lo tanto un plazo máximo de atención de 7 días calendario. Planificados los trabajos en el plazo previsto por los Departamentos: Operación y Mantenimiento Urbano, Rural, Fiscalización de Redes o Construcción de Redes, éstos comunicarán del particular a los Departamentos, según corresponda, para que emitan las Factibilidades de Servicio. De ser	VARIABLE

¹ Según Memorando GPL-03-098 del 20 de marzo del 2013

² Según trámite 151531 Memo DOD 0802679 del 21 de junio del 2011





EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO

INSTRUCTIVO PARA EMISIÓN DE FACTIBILIDADES DE SERVICIO

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

REVISIÓN: 06

CÓDIGO: DI-EP-P001-I009

PAGINA: 8 DE 15

INSTRUCTIVO PARA LA EMISIÓN DE FACTIBILIDADES DE SERVICIO			
ITEM	Dependencia Responsable (CARGO)	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	PLAZO (DÍAS)
		necesario, también enviarán el alcance, lista de materiales y costos de mano de obra como información necesaria, para que se prepare y remita el proyecto y presupuesto correspondiente, que justifique las obras y actividades realizadas. Con estas acciones de soporte, podrán emitir las correspondientes Factibilidades de Servicio para cargas industriales o comerciales, con copia a todos los Departamentos involucrados y a la Dirección de Planificación ³ .	
3.4.12	Secretaría de Departamento	Ingresa los datos de campo cronograma de implementación a partir de la <i>Agenda de Flujo de Trabajo</i> , graba y automáticamente continúa el <i>Flujo de Trabajo</i> (Workflow) enviando en forma electrónica el <i>Informe</i> para el Jefe del Departamento de acuerdo a la zona asignada.	1
3.4.13	Reunión de Análisis de Factibilidad de Servicio	En la reunión convocada se determinará la solución óptima de atención al cliente y trabajos complementarios internos requeridos que permitan atender la factibilidad, designándose responsabilidades a las diferentes áreas para ejecutar un trabajo conjunto y óptimo.	1
3.4.14	Jefe del Departamento	Con los datos de la notificación de la <i>Solicitud Factibilidad de Servicio</i> recibida, en el Sistema de Información de Distribución, <i>Aplicación Factibilidades de Servicio</i> imprime el Reporte <i>Informe de Factibilidad de Servicio</i> DI-EP-P001-I009-F004 en original y dos copias y entrega al Jefe del Departamento para su firma; el sistema le asigna automáticamente la fecha y el número al <i>Informe de Factibilidad de Servicio</i> Recibe, revisa y firma el Informe de Factibilidad de Servicio.	1
3.4.15	Secretaría Departamento	Recibe firmado el <i>Informe de Factibilidad de Servicio</i> y mediante hoja de ruta la distribuye de la siguiente manera: Original al Ingeniero Diseñador para el trámite de Revisión y Aprobación de Proyectos, Una copia a la Dirección de Planificación (Para factibilidades que superen el 80% de la demanda total del primario incluida el nuevo cliente), Una copia para archivo del Departamento.	1

³ Según trámite 151531 Memo DID 110186 del 16 de junio de 2011.





EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO

INSTRUCTIVO PARA EMISIÓN DE FACTIBILIDADES DE SERVICIO

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

REVISIÓN: 06

CÓDIGO: DI-EP-P001-I009

PAGINA: 9 DE 15

4. Anexos

1. Solicitud de certificación de servicio eléctrico. DI-EP-P001-I009-F001
2. Solicitud de factibilidad de servicio. DI-EP-P001-I009-F002
3. Estudio de carga y demanda eléctricas DI-EP-P001-I009-F003
4. Informe de factibilidad de servicio DI-EP-P001-I009-F004
5. Certificación de servicio eléctrico DI-EP-P001-I009-F005



 EMPRESA ELÉCTRICA QUITO	INSTRUCTIVO PARA EMISIÓN DE FACTIBILIDADES DE SERVICIO	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	
REVISIÓN: 06	CÓDIGO: DI-EP-P001-I009	PAGINA: 10 DE 15

ANEXO 1

FORMULARIO: DI-EP-P001-I009-F001 SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE SERVICIO ELÉCTRICO.

OFICIO:

**SOLICITUD DE CERTIFICACION DE SERVICIO ELECTRICO
PARA TRÁMITES MUNICIPALES**

Ingeniero
 Juan Pazmiño / Jorge Yepez
 JEFE DE DEPARTAMENTO
 EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.
 Presente.-

De mi consideración:

Yo,.....con cédula de ciudadanía No., solicito a usted, se sirva disponer una

CERTIFICACIÓN DE SERVICIO PARA:

TERRENO, PROPIEDAD, BARRIO, LOTE, PROYECTO DE URBANIZACIÓN, PREDIO COOPERATIVA.

NOMBRE DEL BARRIO,.....

DIRECCION:.....

SECTOR:.....adjunto croquis de ubicación.

Atentamente,

.....
 FIRMA

Adjunto Croquis, copias de cédula y ultimo certificado de votación del interesado.





EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO

INSTRUCTIVO PARA EMISIÓN DE FACTIBILIDADES DE SERVICIO


SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

REVISIÓN: 06

CÓDIGO: DI-EP-P001-I009

PAGINA: 11 DE 15

ANEXO 2: DI-EP-P001-I009-F002 SOLICITUD DE FACTIBILIDAD DE SERVICIO

 <p>EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.</p>	Código: DI-EP-P001-I009-F002	
	<p>DIRECCIÓN DE DISTRIBUCIÓN SOLICITUD FACTIBILIDAD DE SERVICIO</p>	
No. <input type="text"/>	FECHA SOLICITUD <input type="text"/> / <input type="text"/> / <input type="text"/> aa mm dd	
DATOS GENERALES DEL PROYECTO:		
NOMBRE DEL PROYECTO: <input type="text"/>		
ACTIVIDAD COMERCIAL: <input type="text"/>		
Edificio <input type="checkbox"/>	Fábrica <input type="checkbox"/>	Propiedad <input type="checkbox"/> Urbanización <input type="checkbox"/>
UBICACIÓN:		
Calle <input type="text"/>	Interseccion <input type="text"/>	
Sector <input type="text"/>	Referencia <input type="text"/>	
Parroquia <input type="text"/>	Cantón <input type="text"/>	
Provincia <input type="text"/>	Coordenadas: X: <input type="text"/>	
	Y: <input type="text"/>	
DATOS TÉCNICOS:		
CARGA INSTALADA <input type="text"/> KW.	DEMANDA CALCULADA <input type="text"/> KVA.	
Para Urbanización:		
D M Up <input type="text"/>	No USUARIOS <input type="text"/>	DEMANDA TOTAL <input type="text"/> KVA.
FECHA REQUERIMIENTO <input type="text"/> (Año / Mes)		
SOLICITADO POR ING:		PROPIETARIO:
NOMBRES <input type="text"/>		NOMBRES <input type="text"/>
REGISTRO E.E.Q. <input type="text"/>	C.C No. <input type="text"/>	C.C No. <input type="text"/>
Cel: <input type="text"/>		
FIRMA _____		
ANEXOS:		
<input type="checkbox"/> AUTORIZACIÓN PROPIETARIO	<input type="checkbox"/> DOCUMENTOS MUNICIPALES (CUB, IRM,	
<input type="checkbox"/> COPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA PROPIETARIO	ACTA DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN)	
<input type="checkbox"/> CROQUIS UBICACIÓN CON REDES EXISTENTES EN AUTOCAD*		
<input type="checkbox"/> CÁLCULO ESTIMATIVO DE CARGA INSTALADA, DEMANDA MÁXIMA Y CAPACIDAD REQUERIDA*, En CD*		
<input type="checkbox"/> CROQUIS GRAMA DE INGRESO DE CARGA		





INSTRUCTIVO PARA EMISIÓN DE FACTIBILIDADES DE SERVICIO

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

REVISIÓN: 06

CÓDIGO: DI-EP-P001-I009

PAGINA: 14 DE 15

ANEXO 4

FORMULARIO: DI-EP-P001-I009-F004 INFORME DE FACTIBILIDAD DE SERVICIO



EMPRESA ELÉCTRICA QUITO
Gerencia de Distribución

Fecha Emisión 2013/05/20
Página: 1 de 1

SDI R FAC C G

CARTA FACTIBILIDAD DE SERVICIO

DI-EP-P001-I009-F004

Factibilidad	27527	
Edificio	EDIFICIO ULLOA	
Propietario	SRA. DAYANA HERRERA	
Dirección	ANTONIO DE ULLOA Y MURGEON	
Sector	BELISARIO QUEVEDO	
Fecha Solicitud	2013/04/29	No. Trámite: 161698

Ingeniero
HERRERA OJEDA CESAR
Presente.-

De nuestra consideración:

La empresa Eléctrica Quito, está en condiciones de atender la provisión de energía eléctrica solicitada para el Edificio en datos de referencia.

La DMUp de 216.47 kVA con 1 usuario y una demanda total de 241.03 kVA será servida desde el primario C S/E BELISARIO QUEVEDO (11), a un nivel de voltaje de 6.3kV, con la instalación de un transformador Trifásico de 200 kVA, bajo las siguientes condiciones. Se instalará en Cámara.

La medición será en Bajo Voltaje.

La derivación en Bajo Voltaje a la cámara de transformación del "Edificio Ulloa", deberá realizarse de la cámara de transformación existente N° 164382, de 125 kVA, ref. geog (X:778828.301, Y:9978952.833), ubicada en la calle Murgeon entre las calles Jorge Juan y Ulloa.

El servicio se atenderá a partir del SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2013.

Este documento tiene vigencia hasta Segundo Trimestre del año 2014.

Si requieren el servicio en las condiciones arriba descritas, previa la iniciación de las instalaciones eléctricas, deberán presentarnos el proyecto respectivo, con la firma de responsabilidad de un ingeniero eléctrico registrado en la Empresa, incluyendo memoria técnica descriptiva, lista de materiales, para su revisión y aprobación.

La ubicación y dimensiones del tablero general de medidores, del centro de transformación, deberá estar de acuerdo con las normas de la Empresa, para lo cual deberá solicitar la información necesaria en la Dirección Comercial.

Atentamente,

Ing.....
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE DISTRIBUCIÓN/PROYECTOS





INSTRUCTIVO PARA EMISIÓN DE FACTIBILIDADES DE SERVICIO

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

REVISIÓN: 06

CÓDIGO: DI-EP-P001-I009

PAGINA: 15 DE 15

ANEXO 5

FORMULARIO: DI-EP-P001-I009-F005 CERTIFICACIÓN DE SERVICIO

CERTIFICACIÓN DE SERVICIO

Oficio No. ED-C-11-04-058

Quito, 19 de abril de 2011

Señora
MARGOTH CRIOLLO
Presente

De mi consideración:

Recibimos su solicitud de fecha 18 de abril de 2011, mediante la cual solicita la CERTIFICACION de disponibilidad de energía eléctrica para el Lote 11 del Barrio Mirador de Chaguarquingo, Pasaje A y Francisco Olmos, sector Chaguarquingo, de conformidad con el croquis adjunto.

Al respecto, debemos manifestar que la Empresa dispone de redes cercanas para servicio eléctrico en el sector, y que la carta de factibilidad de servicio, se emitirá cuando el interesado presente los datos de carga y demanda eléctricas, fecha de requerimiento del servicio, debiendo realizar este trámite un ingeniero eléctrico registrado en la Empresa Eléctrica Quito.

Esta certificación tiene vigencia de doce meses a partir de la presente fecha.

Atentamente,

Ing. Juan Pazmiño,
JEFE DEPARTAMENTO ESTUDIOS DE DISTRIBUCIÓN (E)
ZONA SUR

